Manizales, Dic/2024

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
La Dorada- Caldas

Referencia: Presentación de propuesta proceso de "ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LA
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"**-,** convocada por el **Municipio de La Dorada**

Yo **MYRIAM GLADYS ARIAS** GONZALEZ de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y
LA PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO-**, me permito presentar, en nombre de **CORPODER** propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de **"ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICO-PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS**
No. **MC-523-2024.** convocado por la administración Municipal, a través de SECOP II para la **LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICO-PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LA
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS** con destino a la Alcaldía Municipal, en los términos prescritos en la solicitud de oferta que rige el proceso.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de su Anexo y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

b) Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.

c) Que ni el representante legal ó apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y las establecidas en la ley 80 de 19

d) 93, ley 734 de 2002, ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables. Que el oferente, en este caso CORPODER, está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALES- CC 30310683.

e) Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos previos y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer a la Administración Municipal caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados en la invitación pública en el formulario "Especificaciones Técnicas y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento" y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán **a la Administración Municipal** en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, su Anexo, sus Formularios y adendas.

h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.

i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Manifestamos que ni La Administración Municipal ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.

Cordialmente,



MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos

CORPODER

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

CONSIDERACIONES:

De acuerdo con el literal h) del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012: “Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma”.

El Título III de la Ley 1712 de 2014 establece normas acerca de las excepciones al acceso a la información, tales como información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas, el deber de contar con índice de información clasificada y reservada por parte de los sujetos obligados y las condiciones para la divulgación parcial de la información, entre otras.
El literal f) del artículo 23 del Título IV de la Ley 1712 de 2014 faculta al Ministerio Público para decidir disciplinariamente sobre *“(…)* los casos de faltas o mala conducta derivada del derecho de acceso a la información”.

EN CONSECUENCIA:

Yo: **MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ**, de nacionalidad Colombiano identificado(a) con CC X_ CE___No. 30310683 expedida en la ciudad de MANIZALES, en adelante “**EL CONTRATISTA**", suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** enrelación con la información que sea puesta a mi disposición por la Administración municipal de la Dorada, Caldas, en el marco del contrato de prestación de servicios # **MC-523-2024**, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad; teniendo de presente lo siguiente:

PRIMERO. *OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD***:** El presente compromiso de confidencialidad, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **EL CONTRATISTA**, respecto del acceso, consulta y uso de la información que produce y administra el **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas;** por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas**, aún después de finalizado el contrato.

La violación de lo contenido en el presente compromiso por parte del **CONTRATISTA** corresponde a un incumplimiento del contrato referido anteriormente y lo hará responsable de los daños y perjuicios directos que ocasione a la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas**, derivado de su conducta dolosa o de su culpa grave, enmarcados en la normativa vigente.

SEGUNDO. *PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL:* **EL CONTRATISTA** como encargado del tratamiento de la información, dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas** las cuales se encuentran publicadas en la página web SECOP.

TERCERO. *DESTINACIÓN*: La información que se obtenga de la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas** sólo podrá ser utilizada por **EL CONTRATISTA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato celebrado con la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas**.

CUARTO. *PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:* **EL CONTRATISTA** no podrá publicar ni disponer de la información puesta en su conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo autorización expresa del ministro de TIC; conservando toda información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el **MINISTERIO/ FONDO ÚNICO TIC**, manteniendo las condiciones de seguridad necesarias, así como las medidas técnicas, humanas y administrativas requeridas para impedir accesos no autorizados o fraudulentos.

QUINTO. *REPOSITORIOS DE INFORMACIÓN:* **EL CONTRATISTA** utilizará solo los repositorios de información dispuestos por el **MINISTERIO/ FONDO ÚNICO TIC**, para su uso.

SEXTO. *PROTOCOLOS DE SEGURIDAD***: EL CONTRATISTA** tomará las medidas de seguridad necesarias al usar dispositivos personales para garantizar la protección y confidencialidad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas**.

SÉPTIMO. *PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN***:** La información suministrada en el ejercicio contractual pertenece a la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas.**

PARÁGRAFO. La información que en el ejercicio de la ejecución del objeto contractual sea puesta en conocimiento por terceros, será de propiedad de tales sujetos y en ninguna circunstancia será divulgada y se protegerá bajo los preceptos del presente compromiso.

OCTAVO. *VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN***:** la **Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas** se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso**.**

NOVENO. *SANCIONES***:** La violación o inobservancia de lo establecido en el presente compromiso, así como el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de acciones disciplinarias, administrativas, civiles, fiscales y penales, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Se suscribe en la ciudad de Manizales., el día 11 de noviembre 20(24).



Firma _____ Nombre MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ
Cédula 30310683
MANIZALES
Identificado (a) CORPODER

CONFLICTO DE INTERESES

Fecha Diciembre de 2024

Manifiesto voluntariamente asumir de manera unilateral, la presente declaración de conflicto de intereses, de acuerdo con las siguientes

CONSIDERACIONES

Que es mi deseo apoyar la acción del estado colombiano y la, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, en los procesos de competencia de la Alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, y las demás acciones, funciones, y actividades enmarcadas bajo los principios de legalidad, buena fe, moralidad, ética, imparcialidad, responsabilidad y lealtad,

suscribiendo el presente documento y que cumpliré las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: **Compromisos Adquiridos**.

Asumiré explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Constitución Política y la ley colombiana

1. No pagar sobornos o realizar cualquier halago corrupto a servidores públicos, comisionados, contratistas de La Dorada, Caldas, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la ejecución del objeto y obligaciones del contrato celebrado con la Administración municipal de la Dorada, Caldas, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre servidores públicos, puedan afectar su ejecución.Revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así lo solicite información de la que tenga conocimiento respecto a la entrega de bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones.

2. Ejecutar el objeto y obligaciones que nazcan en virtud de la relación contractual, según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, legalidad y sin ningún tipo de presión interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo. Atendiendo a las políticas internas de la entidad, especialmente a directrices específicas del área donde desarrolle las obligaciones contractuales de acuerdo al contrato celebrado con la entidad.
3. No efectuar acuerdos, realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión con la ejecución del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conflicto de intereses

Para los efectos del presente documento se entenderá el conflicto de intereses como aquella situación que puede presentarse cuando al prestar sus servicios a la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, ante la necesidad de tomar decisiones, puedan entrar en conflicto los intereses de la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas con los intereses personales del CONTRATISTA, por diferentes motivos, por lo tanto:

☐ Manifiesto que no tengo intereses financieros, comerciales, políticos o de otra índole, relacionados con las actividades a realizar en la alcaldía municipal

de la Dorada, Caldas.

- ☐ Manifiesto que no tengo intereses con compañías y/o operadores que tengan relaciones con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, que puedan afectar mis actividades, de acuerdo con los requisitos de la legislación.
- ☐ Manifiesto que en la ejecución de mis funciones no interviene interés particular y directo mío, o lo de mi cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o socio o socios de hecho o de derecho.
- ☐ Me comprometo a informar a mi jefe directo, supervisor, o despacho del Secretaría General, según corresponda, tan pronto sobrevenga un conflicto de intereses donde yo esté involucrado(a), mientras me encuentre vinculado contractualmente con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas
- ☐ Me comprometo a declararme impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo, o lo tuviere mi cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o socio o socios de hecho o de derecho.

Conforme con lo anterior, manifiesto que no puedo intervenir o actuar en los siguientes asuntos:

(Si se requieren más espacios, se puede diligenciar en hoja anexa)

Declaración de conflicto de intereses y prohibiciones.

Declaro que, a la fecha, no me encuentro inmerso en alguna causal que genere conflicto de intereses para desarrollar el objeto y obligaciones del presente contrato celebrado con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, sin embargo, me comprometo a **NO** incurrir en las siguientes prohibiciones:

1. Prestar, durante el plazo de ejecución del contrato celebrado con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, servicios de asistencia, representación o asesoría a terceros que puedan tener intereses contrarios o ser contraparte de alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, en actuaciones administrativas, sancionatorios, judiciales y/o ante tribunales de arbitramento.

2. Prestar, a título personal o por interpuesta persona, servicios de asistencia, representación o asesoría a terceros en asuntos relacionados con el objeto y/u obligaciones pactadas a su cargo en contrato de prestación de servicios celebrado con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas, durante el plazo de ejecución del contrato.

3. Emplear información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestaciónde servicios en beneficio propio o de terceros, siempre y cuando no se trate de información pública, especialmente en aquellos casos en que pretenda vincularse a terceros que puedan tener intereses contrarios o ser contraparte de la alcaldía

4. municipal de la Dorada, Caldas en actuaciones administrativas, sancionatorios, judiciales y/o ante tribunales de arbitramento.

5. Incurrir en conductas que puedan entenderse incluidas dentro de la definición de conflicto de intereses.

CLAUSULA TERCERA: Consecuencias del incumplimiento.

Asumo a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley, si se comprobare de la manera prevista en la misma, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLAUSULA CUARTA: Finalización relación contractual

Al finalizar el término de ejecución del contrato, tendré en cuenta las restricciones respecto al manejo confidencial de la información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestación de servicios la cual, no será empleada en mi beneficio o de terceros siempre y cuando no se trate de información pública.

Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en esta declaración conflictos de intereses, se firma el presente documento.

FIRMA,



MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ
C.C 30310683

CORPODER

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre de la persona natural y/o del representante legal de la sociedad, domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad), que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el municipio de La Dorada adelanta un proceso de S E C O P I I No **MC-523-2024**de 2024 para la celebración de un contrato estatal cuyo objeto es ““ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICO PEDAGÓGICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS” SEGUNDO: Que es interés del OFERENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del Estado colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. TERCERO: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de dadiva a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que llegare a celebrarse como resultado de su propuesta;
1.2. EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
1.3. EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier dadiva a los funcionarios del Municipio, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer pagos o dadivas a los funcionarios del Municipio durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
1.4. EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o como efecto la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente compromiso.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL OFERENTE asume a

través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la presente solicitud, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de MANIZALES a los (11 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

EL OFERENTE:

MYRIAM G L A D Y S ARIAS GONZALEZ, CC 30310683 DE MANIZALES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPODER NIT 810003574-8 . suscribirán el documento todos los integrantes de la parte OFERENTE, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales, acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal o los poderes conferidos allegados al presente proceso de selección.



MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ
C.C 30310683

Los servicios y actividades a fortalecer con el organismo de socorro son:

JORNADA LÚDICO PEDAGOGICA DIRIGIDA A DOCENTES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT.**
1	ALQUILER SITIO PASA DÍA CON ESPACIOS Y ZONAS DE RECREACIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	GLOBAL	600
2	ALQUILER DE AUDITORIO PARA DOS CAPACITACIONES PARA LOS DOCENTES EN EL MISO SITIO DEL PASA DÍA, CON DISPONIBILIDAD TOTAL DEL ESPACIO DURANTE TODO EL DIA.	GLOBAL	1
3	ALMUERZO: COMPUESTO DE PROTEINA DE 250 GRAMOS (CARNE ASADA), PAPA COMÚN, TAJADA DE PLATANO MADURO 70 GRAMOS, 100 GR DE ENSALADA, BEBIDA DE 07 ONZ DE JUGO NATURAL.	UNIDAD	600
4	RECORDATORIO ALUSIVO AL DIA DEL MAESTRO QUE CONSTA DE POSILLO SUBLIMADO CON LOGO DE ALCALDIA DE LA DORADA Y FRASE ALUSIVA A LA FECHA CELEBRADA, DE ACUERDO AL DISEÑO DADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	600
5	HIDRATACIÓN: BOTELLA DE AGUA DE 600 ML.	UNIDAD	1800
6	REFRIGERIO: SANDUCHE PESO 300 GR, DE POLLO Y QUESO ACOMPAÑADO CON UN VASO DE GASEOSA PARA LOS DOCENTES.	UNIDAD	600
7	MEDALLAS: EN ACRÍLICO 7 CM X 5 MM IMPRESAS FULL COLOR CON CINTA, LLEVAN EL LOGO DE ALCALDIA DE LA DORADA Y EL NOMBRE DE LAS JUSTAS DEPORTIVAS	UNIDAD	60

CORPODER

9	PERSONAL DE LOGISTICA DEBIDAMENTE UNIFORMADA, CON RADIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN, ATENCION INTEGRAL A LOS DOCENTES	UNIDAD	15



MYRIAM GLADYS ARIAS GONZALEZ
C.C 30310683

	ITEM	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER SITIO PASA DÍA CON ESPACIOS PARA CAPACITACIÓN Y ZONAS DE RECREACIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS**	**600**	**$ 17.000**	**$10.200.000,00**
2	**ALQUILER AUDITORIO PARA CAPACITACIÓN DOCENTES EN EL MISO SITIO DEL PASA DÍA**	**1**	**$ 651.361,00**	**$651.361,00**
3	**ALMUERZO: COMPUESTO DE PROTEINA DE 200 GRAMOS (CARNE ASADA), PAPA COMÚN, TAJADA DE PLATANO MADURO 70 GRAMOS, BEBIDA DE 07 ONZ.**	**600**	**$ 28.300,00**	**$ 16.980.000,00**
4	**RECORDATORIO ALUSIVO AL DIA DEL MAESTRO QUE CONSTA DE POSILLO SUBLIMADO CON LOGO DE ALCALDIA DE LA DORADA Y FRASE ALUSIVA A LA FECHA CELEBRADA**	**600**	**$ 25.000,00**	**$ 15.000.000,00**
5	**HIDRATACIÓN: BOTELLA DE AGUA DE 600 ML.**	**1800**	**$ 3.000,00**	**$ 5.400.000,00**
6	**REFRIGERIO: SANDUCHE PESO 300 GR, DE POLLO Y QUESO ACOMPAÑADO CON UN VASO DE GASEOSA: PARA DISTRIBUIR EN EL SITIO DEL PASADIA**	**600**	**$ 10.500,00**	**$ 6.300.000,00**

7	MEDALLAS: EN ACRÍLICO 7 CM X 5 MM IMPRESAS FULL COLOR CON CINTA, LLEVAN EL LOGO DE ALCALDIA DE LA DORADA Y EL NOMBRE DE LAS JUSTAS DEPORTIVAS	60	$ 15.000,00	$ 900.000,00
9	LOGISTICA DEBIDAMENTE UNIFORMADA, CON RADIOS DE COMUNICACIÓN	15	$ 150.000,00	$ 2.250.000,00
	VALOR			$ 57.681.361

APORTE DEL CONVINIENTE (EN ESPECIE):

	ITEM	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	CANTANTE DE MÚSICA TROPICAL, RECONOCIDO, QUE CANTE 1:30 MINUTOS APROXIMADAMENTE	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
2	PRODUCCIÓN: TARIMA DE 4 X 4 M A 60 CM DE ALTURA, CARPA 4 X 4, SONIDO TIPO ARRAY 6 CABINAS, 2 BAJOS DOBLES, SISTEMA DE MONITOREO 4 CABINAS, CONSOLA DIGITAL, MICROFONERÍA, LUCES CABEZAS MÓVILES, PARES LED, PANTALLA LED 3 X 2 M	1	$ 13.104.408	$ 13.104.408
	VALOR			$ 17.304.408

	VALOR TOTAL	$ 74.985.769